

Asamblea General que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el salón de actos del domicilio social. Coso, número 29 de Zaragoza, el día 16 de marzo de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 18:30 horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de Asamblea General Ordinaria y nombramiento de interventores de lista..

Segundo.—Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004..

Cuarto.—Propuesta de distribución de excedentes del ejercicio 2004 y aplicación del Fondo de Educación y Promoción.

Quinto.—Retribución del Capital Social.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo Rector para proceder a la adquisición de aportaciones de la propia Entidad, en los términos previstos en el artículo 10.3 del Reglamento de Cooperativas de Crédito.

Octavo.—Delegación en el Consejo Rector de la facultad para la emisión de títulos valores y otras fórmulas de financiación..

Noveno.—Comunicación del nombramiento de Director General.

Décimo.—Modificación de los estatutos sociales. Artículo 28. Fondo de Reserva Obligatorio. Artículo 29. Fondo de Educación y Promoción.

Undécimo.—Elección de miembros del Consejo Rector.

Duodécimo.—Delegación en el Presidente y Secretario del Consejo Rector de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados e inscripción en los registros correspondientes, y autorización al Consejo Rector para la interposición y subsanación, cuando proceda, de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.—Ruegos, preguntas y sugerencias de los socios en relación con los asuntos de la presente convocatoria.

La representación se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de cooperativas de crédito, y en el artículo 41 de los estatutos de la Entidad.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo regulado en el artículo 39 de los estatutos sociales, se encuentra a disposición de los señores socios en el domicilio social y en las Oficinas de Zaragoza O.P., Logroño, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, Epila, La Almunia de Doña Godina, Maella, Ariza y Cariñena, los estados financieros del ejercicio así como los demás documentos que van a ser objeto de deliberación en la Asamblea.

Zaragoza, 24 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo Rector, Bruno Catalán Sebastián.—7.542.

### CALIFACH, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal, de fecha 5 de febrero de 2005, ha acordado reducir el capital social en el importe de 598.011 euros, mediante la amortización de 598.011 acciones, y quedando fijado el capital social en la cifra de 3.006 euros, lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 2005.—El Administrador único, Antonio González Such.—6.842.

### CALIFACH, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 5 de febrero de 2005 ha acordado la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 2005.—El Administrador Único, Antonio González Such.—6.843. 1.ª 28-2-2005

### CALZADOS ROYALTY, S. A.

#### Junta general extraordinaria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de febrero de 2004, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en Barcelona, Avenida Puerta del Ángel, número 38, 4.º-3.ª, el día 18 de marzo a las 12.30 horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Revocación de la ampliación de capital, con delegación en el Consejo de Administración, acordada en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 16 de julio de 2004.

Segundo.—Aplicación de capital mediante aportación dineraria por importe de 325.080 Euros (Trescientos veinticinco mil ochenta Euros) .

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución del acuerdo precedente.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener (mediante entrega o envío) de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación estatutaria de ampliación de capital e informe justificativo de la misma.

Barcelona, 21 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Grego Sabaté.—7.208.

### CARNICEROS DE VIZCAYA, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta General y Universal de la sociedad celebrada el pasado día 18 de febrero de 2005 aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad, así como el Balance final de Liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	218.647,59
Total activo .....	218.647,59
Pasivo:	
Recursos propios .....	169.147,59
Provisión de gastos e impuestos .....	49.500,00
Total pasivo .....	218.647,59.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley Sociedades Anónimas.

En Bilbao, 20 de febrero de 2005.—El Liquidador, don Simón Prado Ugartemendía.—7.230.

### CASA SANTIVERI, S. A.

#### (Sociedad escindida)

### ZONA SANTIVERI, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

### CASA SANTIVERI, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

#### Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que la Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas de Casa Santiveri, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el día 23 de febrero de 2005, ha acordado por unanimidad la escisión total de la compañía, mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa

en bloque a dos sociedades de nueva creación, una denominada Zona Santiveri, Sociedad Limitada, mientras que la otra adoptará la denominación de Casa Santiveri, Sociedad Limitada. Las dos sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida. Las participaciones de cada una de las sociedades beneficiarias se atribuirán a los accionistas de la sociedad escindida en proporción al valor patrimonial de su respectiva participación en el capital social de ésta, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión de fecha 29 de enero de 2005 y sobre la base del Balance de escisión de la compañía.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad escindida a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse al acuerdo de escisión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de Casa Santiveri, Sociedad Anónima, D. Santiago Santiveri Margarit.—7.133.

y 3.ª 28-2-2005

### CASETALIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria, celebrada con carácter universal en el domicilio social el día 15 de junio de 2004 ante la inexistencia de acreedores de la sociedad ni bienes que precisen de realización especial de la Sociedad Casetalia, S.A. se acordó por unanimidad la extinción de la sociedad, tras aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	0
Accionistas .....	0
Total activo .....	0
Pasivo:	
Capital Social .....	0
Reservas .....	0
Total pasivo .....	0

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Oris, 9 de febrero de 2005.—Los Liquidadores Mancomunados: Don Juan Manuel Ymbem Juliá, don Carlos Cardenal Navarro y don Joan Ymbem García.—6.840.

### CLUB ESTUDIANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

El Consejo de Administración de «Club Estudiantes, Sociedad Anónima Deportiva», en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, ha acordado por unanimidad en su reunión del día 10 de febrero de 2005, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme a los siguientes extremos:

Fecha: 8 de abril de 2005, a las 19:00 horas, en única convocatoria.

Lugar: Polideportivo Magariños (La piscina). Calle Serrano, número 127 (28006 Madrid).

#### Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Propuestas para el saneamiento patrimonial de la Sociedad.

Tercero.—Modificación de los artículos 8, 21 y 26 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ampliación del capital social por importe de 2.400.000 € con exclusión del derecho de preferente